CERTIFICADO DE JUNTA DIRECTIVA DONDE SE APRUEBA LA DISTRIBUCION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLEDE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

La suscrita firmante, actuando en calidad de presidenta de la Junta Directiva de la Corporación de Profesiones Construyendo Ciudadanía identificada con NIT 900593872-4

CERTIFICAMOS

Que los excedentes del ejercicio del año gravable de 2025 que ascienden ($407.334.000 millones de pesos) se reinvertirán en los saldos por ejecutar del proyecto democreaks y los demás programas del objeto social como en semillero de liderazgo, en pago de equipo de procesos formativos.

Dado en Montería a los 28 días del mes de marzo del 2026

MARIELA MARGARITA MILANES MERCADO
C.C 1133797111 de Montería
Representante Legal
Presidente Asamblea